

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

VII  
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.163 | Lunes 2 de Junio de 2025 | Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2650722

EXTRACTO DE SENTENCIA CONSTITUTIVA DE LA CONCESIÓN DE  
EXPLORACIÓN  
CAIHUA 29

Por sentencia dictada el 27 de marzo de 2025, rectificadora, ejecutoriada, en autos rol V-2094-2024 del Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte, se declaró constituida la concesión de exploración denominada “CAIHUA 29”, que otorgó las 300 hectáreas en favor de Minera Freeport-McMoRan South America Limitada, empresa chilena de giro minero, representada por doña Verónica Andrea Simonet Romero, chilena, divorciada, abogada, ambas domiciliadas en Rosario Norte N°100, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago.

El pedimento fue presentado el 4 de diciembre de 2024 y se inscribió a fojas 4401 N° 2718 en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Pozo Almonte correspondiente al año 2024.

Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices del perímetro de la concesión de exploración son:

| VERTICE : | NORTE (mts)  | ESTE (mts) |
|-----------|--------------|------------|
| P.M.      | 7.792.500,00 | 451.500,00 |
| V1        | 7.793.000,00 | 450.000,00 |
| V2        | 7.793.000,00 | 453.000,00 |
| V3        | 7.792.000,00 | 453.000,00 |
| V4        | 7.792.000,00 | 450.000,00 |

Leonel Alonso Molina Jiménez Secretario PJUD Ocho de mayo de dos mil veinticinco 16:41 UTC-4. 032631226714.

CVE 2650722

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

